Estimadas familias,

Junto con saludarles, quisiéramos mantenerlos al tanto de la siguiente situación:

Hoy hemos tomado conocimiento, que uno de nuestros funcionarios de aseo, dio positivo a examen PCR, siendo un caso de contagio externo.

Se ha tomado la medida, de que el contacto estrecho, identificado, realice su pcr y cuarentena preventiva.

Se procedió a la desinfección del área de trabajo del funcionario, cumpliendose con el protocolo.

Recordamos que frente a esta situación el protocolo indicado por Mineduc y Minsal es:

Protocolo de alerta temprana en contexto de COVID-19 para establecimientos educacionales

Un funcionario que sea un caso COVID-19 confirmado o probable , deberán permanecer en cuarentena por 11 días. Al igual que en el punto anterior, todas las personas afectadas consideradas como contactos estrechos y todas aquellas que presenten síntomas concordantes con COVID-19, deberán aislarse y acudir a un centro asistencial. En caso de que se presenten dos o más casos COVID-19 confirmados o probables dentro del establecimiento educacional, los cuales asistieron en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos hasta 11 días después de la aparición de síntomas o 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos hasta 11 días después de la toma de examen PCR), se estará en presencia de un conglomerado o cluster de COVID-19, lo que implicará **iniciar la investigación epidemiológica** por parte de la autoridad sanitaria, así **la SEREMI de Salud se contactará con el establecimiento** y determinará en caso de ser necesaria la suspensión temporal de clases presenciales, ya sea de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo. Toda persona afectada de la comunidad educativa (que haya mantenido contacto con el o los casos positivos para COVID- 19), deberá cumplir con cuarentena de 11 días a partir de la fecha del último contacto.

**Contacto estrecho**: aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado o probable con COVID-19. Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara o contacto físico, a menos de un metro, sin el correcto uso de mascarilla. Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin el correcto uso de mascarilla

Quisiéramos transmitir la tranquilidad, de que al interior del colegio los funcionarios, cumplen con las medidas de seguridad. Además de la limpieza y desinfección necesarias para evitar el contagio.

Por el momento, continuamos con el retorno voluntario y gradual de los alumnos(as), en el entendido que se cumplen las medidas de seguridad personal y este virus permanecerá por todo el año.

Estaremos informando por los medios formales.

Agradecemos su atención,

Atte.

Equipo directivo.

Colegio Albert Einstein